

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18082 *INVERSIONES MILAMAR 2000, S.A., SICAV*

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2011, a las 08:30 horas, en Vilafranca del Penedès, Rambla Nostra Senyora, 2-4, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2011, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2010.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2010.

Quinto.- Renuncia de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Nombramiento de auditores.

Séptimo.- Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2010, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a asistir a esta Junta General de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Aquellos accionistas que no pudieran asistir a la misma, podrán hacerse representar por medio de otra persona cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en la legislación.

Vilafranca del Penedès, 13 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.

ID: A110041691-1

cve: BORME-C-2011-18082